

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

Ministerio de Salud de la Nación

Unidad de Auditoría Interna

Informe N° 24

Auditoría realizada al:

PROGRAMA N° 29 “REFORMA DEL SECTOR SALUD (BID N° 1903/OC/AR Y N° 2788 OC/AR)”

ACTIVIDAD N° 05 PROVISION DE MEDICAMENTOS GENERICOS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (BID N° 1903 OC/AR Y PROVISION DE MEDICAMENTOS GENERICOS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (BID N° 1903 OC/AR Y N° 2788 OC/AR)

Cobertura Universal de Salud - Medicamentos



INDICE

INFORME EJECUTIVO _____	3
INFORME ANALITICO _____	3
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA _____	¡Error! Marcador no definido.
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS _____	¡Error! Marcador no definido.
4.- LIMITACIONES AL ALCANCE _____	¡Error! Marcador no definido.
5.- MARCO DE REFERENCIA _____	¡Error! Marcador no definido.
6.- TAREA REALIZADA _____	¡Error! Marcador no definido.
7.- ASPECTOS AUDITADOS. _____	¡Error! Marcador no definido.
9.- OPINION DEL AUDITADO. _____	¡Error! Marcador no definido.
10.- CONCLUSION _____	¡Error! Marcador no definido.

INFORME EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION AUDITORÍA PROGRAMA N° 29 "REFORMA DEL SECTOR SALUD (BID N° 1903/OC/AR Y N° 2788 OC/AR)"

ACTIVIDAD N° 05 PROVISION DE MEDICAMENTOS GENERICOS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (BID N° 1903 OC/AR Y PROVISION DE MEDICAMENTOS GENERICOS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (BID N° 1903 OC/AR Y N° 2788 OC/AR)

El presente informe de Auditoría tiene como objeto relevar y analizar la entrega y recepción de medicamentos de alto costo efectuada por el operador logístico


Las tareas de auditoría se desarrollaron de acuerdo a las normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas por Resolución N° 152/02-SGN

El período auditado comprendió de Enero a Diciembre 2016 y los trabajos de auditoría se efectuaron durante el periodo Marzo y Julio 2017.

El presente informe se ha visto limitado en su alcance a fin de llevar un análisis de los botiquines entregados por cada caps, como así también la verificación de los remitos.

No se han efectuado observaciones en el presente informe, ni en informes anteriores para llevar a cabo el seguimiento de las observaciones.

Así también se recomienda tratar de agrupar la mayor cantidad de medicamentos y efectuarlos a través de una licitación pública a fin de obtener mejores precios en la contratación.

Teniendo en cuenta el objeto del presente informe, se puede verificar que en términos generales se cumple con la distribución de los medicamentos a todos los Caps existentes en el país. Así también ha sido analizado el contrato con la empresa  para la distribución y logística de los medicamentos, para lo cual esta UAI recomienda para futuras contrataciones, optar por mecanismos más participativos de proveedores en pos de buscar la mayor afluencia de participantes, a fin de obtener contratos más convenientes, de igual manera que sucede con las adquisiciones de medicamentos que se efectúan a través de compra directa.

En cuanto a las metas y presupuesto el Programa cumple de manera razonable.

